

EL AVISO



Año IX

Puente Genil 29 de Mayo de 1919

Num. 407

LA UNICA FORMULA

Hoy, que grandes y chicos, gobernantes y gobernados, obreros y patronos, se quiebran los cascos buscando una fórmula que acabe de una vez para siempre con el actual estado de cosas, es cuando todo español está obligado a exponer las ideas que se le ocurran, en la seguridad de que nadie absolutamente nadie ha de sentirse molestado, pues si antaño la gente se escandalizaba ante ideas que parecían atrevidas, ogaño nadie se asusta de nada y, más aun, se siente verdadera comezón de conocer todas las teorías, todas las fórmulas y todas las soluciones que para resolver el problema se proponen.

Pero la fórmula no se encuentra; es decir la fórmula es conocida; pero como ofrece trabajo, todos la soslayan, procurando no entrar en ella.

El patrono culpa al obrero de que quiere ganar mucho y trabajar poco. Esto es verdad y es muy humano que así sea. Pero es lo cierto que el patrono tampoco quiere trabajar, y por eso rechaza o no se fija en las fórmulas que ofrezcan trabajo para él.

Y si nó, vamos a verlo. Después hablaremos de la fórmula.

¿Cuántos labradores, en Puente Genil, llevan una verdadera contabilidad agrícola o agraria, con oficina bien montada a cargo de personal competente en materia de contabilidad? ¿Llegarán a media docena? Aca-so no lleguen. La mayoría de los labradores saben que ganan o pierden porque al final de año la tienen más o menos dinero o fincas.

Hay quien toda contabilidad de un capital muy respetable la llevan

en el forro de un librito de papel de fumar, Y, claro está, cuando a estos labradores se le habla de una fórmula que exija trabajo, la rechaza el patrono.

Nosotros les preguntaríamos a los obreros: ¿Queréis una fórmula por la cual vuestro trabajo no sea retribuido caprichosamente; sino con lo que equitativamente y en justicia os corresponda?

Y a los patronos les preguntaríamos: ¿Queréis una fórmula por la cual, al revés de como hoy sucede, el obrero pida menos cada día, y trabaje más, y se mejoren vuestras tierras, y produzcan más, y no necesitéis guardas, y ganeis más, y no tengáis ni que salir al campo porque vuestros intereses estén bien garantidos?

Pues transformar el régimen del salario en el de participación de beneficios.

En este régimen, el obrero querría ganar cada vez menos, porque cuanto menos gastara el patrono, menor beneficio obtendría, y harían veinte hombres el trabajo de treinta, y se labraría a conciencia la tierra. ¿Por qué? Porque el obrero vería en el campo, nó la tierra del patrono; sino algo muy suyo que como propio custodiaría, y desaparecería la cizaña, y pasados treinta años se hablaría del jaramago como de una yerba que existió en tiempos muy remotos.

No nos hagamos ilusiones, señores. Pongamos la mano sobre nuestro corazón y pensemos que si no nos da calor ni frío porque prosperen o declinan empresas en las cuales no tenemos arte ni parte, ¿cómo hemos de querer que el obrero se interese por

lo que no es suyo, ni le importa?

Y ya estamos oyendo preguntar a muchos: ¿Y el año que se pierda? ¿Y el año que no se gane?

Pues el año que no se gane, nadie ganará; y el año que se pierda, todos perderán, como sucede en todos los negocios, con la diferencia de ventaja para el patrono, que el año que no se gane o se pierda, perderán menos o perderán la parte que les correspondiera.

Pero no es este el mayor inconveniente que las gentes ven en este sistema. Lo que la gente no se explica es como pueda llevarse una contabilidad que califican de muy compleja, siendo a nuestro juicio, de lo más sencillo. Nosotros apelamos al testimonio de los buenos oficinistas, de los peritos en contabilidad, seguros de que habrán de darnos la razón.

¿Qué las liquidaciones no podrían hacerse anualmente? Pues se harían par bienios, o trienios. El caso es que se puede hacer, y con suma facilidad.

Lo esencial es que por el sistema propuesto el patrono ganaría más, tendría mejor garantida su propiedad y el obrero se interesaría en los negocios como cosa propia.

No hemos hablado una sóla vez de este asunto; ya con obreros, ya con patronos, que no nos hayan dado la razón; pero nadie se decide a ponerlo en práctica, más que por otra cosa por lo que al principio decimos: porque este sistema ofrece trabajo, y aquí se tira a trabajar lo menos posible.

Pero es la única fórmula práctica, la que solucionaría el problema y la que garantizaría la paz pública.

Estudienlo los interesados y se convencerán de que es el único camino que se debe de seguir porque es el sistema más justo y más equitativo.

El destajo en Ecija

Y miren ustedes per donde, cuando todos los obreros agrícolas de estos contornos rechazan el destajo, los trabajadores de Ecija lo aceptan, sin decir que es destajo, esto es, velado por una teia tan clara como una red de pescar de ancho mallero, y por todas partes se le ve.

Véase, si nó, las dos primeras cláusulas del convenio firmado por obreros y patronos, que dicen textualmente.

«1.ª Los trabajos de siega, cada patrono los concertará **LIBREMENTE** con los obreros que quieran realizarlo, para **DETERMINAR EL NUMERO DE JORNALES QUE DEBERAN INVERTIRSE** en cada fanega de tierra del marco de esta ciudad.

«2.ª Una vez convenido entre ambas partes el número de peones que deberán echarse en cada fanega de tierra, los obreros **NO PODRAN** exigir mayor número; pero si estos **POR SU CELO Y ESTIMULO** invirtiesen menor número de peones, ejecutando las faenas **EN BUENAS CONDICIONES**, cobrarán del patrono **EL TOTAL** de peones que resulten con arreglo al **MAXIMUN** que hubiesen

fijado, determinado en la tarifa antes dicha que hemos aprobado.»

Y no se dirá que aquellos obreros han sido sorprendidos ni envueltos por los patronos, puesto que el convenio está firmado por hombre tan despierto, listo y avisado como Manuel Barrios, presidente de la Casa del Pueblo en Ecija.

En Baena ha sucedido igual; y como demostración de la verdad, a continuación publicamos las bases 3.ª y 4.ª de lo acordado entre obreros y patronos en aquella ciudad, las cuales dicen:

«3.ª **SE EMPLEARAN CINCO JORNALES** en fanega de tierra en la campiña y en casos **MUY EXCEPCIONALES** en que el predio esté muy acamado, no regirá el precio estipulado, siendo este fijado por un tribunal compuesto de dos patronos y dos obreros y presidida por un neutral de reconocida respetabilidad.

4.ª Si alguna dificultad surgiera en lo relativo al trabajo que presten los obreros o al cumplimiento de lo aceptado por los patronos, el tribunal a que se refiere la base anterior dará su fallo sin apelación.»

Y es que la lógica, digan lo que digan los termómetros, acaba por imponerse. Porque la cosa está clara y quien no la vea es que no quiere verla. En todo pacto bilateral, cada una de las partes contratantes adquiere un derecho y contrae un compromiso. En la industria y el comercio, por X cantidad adquiere el comprador X mercancía, porque se conviene mercancía a cambio de dinero y en los contratos de trabajo debe de hacerse tal trabajo, por tal canti-

dad de dinero; ni más ni menos, ni menos ni más. Pero algunos se han empeñado que a cambio de dinero se de tiempo, cuando no es una cantidad de tiempo la que puede contratarse; sino una cantidad de trabajo.

Nadie mejores defensores del obrero que nosotros, cuando les reconocemos razón; pero cuando se apartan de la lógica, tenemos que llamarles la atención.

Dos razones alegan los obreros para no querer el destajo, a saber:

Que el obrero trabajando mucho, debilita sus condiciones físicas, y

Que por el sistema del jornal se consigue dar ocupación a todos los obreros. Es por humanidad.

Ni lo uno ni lo otro es cierto como vamos a demostrar, en la seguridad de que no habrá nadie que nos contradiga.

Si un obrero no quiere trabajar con exceso, para no agotar sus condiciones físicas, puede dejar el trabajo cuando considere que ya tiene ganada la cantidad a que hubiera salido a jornal. No habría de decirle una sola palabra el patrono. Si a una fanega de tierra, calculada en cinco peones por ejemplo, la ajustan con el patrono en cincuenta pesetas, cuando calcule que ha hecho la quinta parte del trabajo, puede dar de mano, sacar el jornal, y ya lo tiene ganado sin trabajar con exceso.

En cuanto a lo de que es por humanidad, para que todos trabajen, es la carabina de Ambrosio. Eso del compañerismo y de humanidad, es pura música celestial. Prueba al canto.

El obrero de Herrera o de Casariche ¿no es tan obrero y tan humano como el de aquí?

¿Por qué, entonces, la primera condición que ponen los obreros es la de que no han de venir forasteros? Pues porque lo del compañerismo y lo de la humanidad les importa tres piletas. Si dijeran que los forasteros no podrán trabajar a más bajo precio que los de la localidad, estaría justificado eso del compañerismo y lo de la humanidad; pero nó: lo que se dice es que no se admitan forasteros por muy compañeros y muy humanos que sean.

Estamos hartos de oír decir en mitines:

«La fraternidad humana, la fraternidad obrera no reconoce ni tiene límites ni fronteras».

Pero que se presente a trabajar un obrero que viva un kilómetro más allá del término municipal y le darán una de palos que le encenderá el pelo.

Y a eso queda reducido el compañerismo y la humanidad: a una paliza tremenda.

Y conste que en esto como en muchas cosas somos proteccionistas. Entendemos que antes de utilizar lo de fuera, debemos valernos de lo de dentro; que antes de comprar en otro pueblo, debimos comprar en el nuestro; pero nó por humanidad; sino por conveniencia. ¿A qué dorar la pildora con el humanitarismo? No, señor; no hay tal humanidad: hay solo conveniencia.

Ya ven, pues, que somos imparciales y llamamos las cosas por su nombre, de igual manera que para hacer una afirmación procuramos documentar nuestros argumentos para que nadie nos tilde de parciales ni de embusteros.

INDICADOR DE COLEGIOS

DISTRITO PRIMERO

Sección Primera

Depósito municipal

Comprende las calles Arco, Borrego, Campanas, Cánovas (antes Alcaide), Contralmirante (antes Ancha) Cruz de San Juan, Don Gonzalo, Godinez, Guerrero, Pescadería, Plaza de Duques de Denia, Plaza Nacional Romero, San Sebastián, y Victoria, como entidades urbanas y camino, de la Isla (antes Río de Oro), Isla del Obispo y Tarahal e Isla del Verdugo como entidades rurales.

Sección Segunda

Carnicería (antes Santería de la Caridad)

Comprende las calles Baena, Calzada, Casares, Delgado, Feria, Huerta, Jesús y Lemoniez (antes Gradilla) como entidades urbanas y Estación del Ferrocarril como entidad rural.

Sección Tercera

Matadero Público (antes escuela de doña Etelvira González)

Comprende las calles Cano, Hospital, Luna, Madre de Dios y Pósito, como entidades urbanas y los caseríos dispersos a la derecha del Río Genil, como entidades rurales.

DISTRITO SEGUNDO

Sección primera

Grupo escolar, Delgado Bruzón, Dirección: izquierda entrando, (antes escuela de don J. B. Leiva)

Comprende las calles Callejón bajo, Callejón de Santiago, Molinos, Plaza de Santiago y Posadas, como entidades urbanas y las Huertas de Aranda, Nuevas, Remolino, Ribera baja y caseríos a la izquierda del Río Cenil, como entidades rurales.

Sección Segunda

Grupo escolar, Delgado Bruzón, Dirección: derecha entrando, (antes escuela de niñas de Miragenil)

Comprende las calles Almonas, Callejón alto, Cristo, Escarrachela y Joaquín Costa (antes Nueva) como entidades urbanas, y las Huertas Boca del Rihuelo y Carraca como entidades rurales.

Sección Tercera

Escuela del Palomar

Comprende como entidades rurales las Huertas de los Blases, Palomar, Ribera alta y Sotogordo, mas los caseríos en la Mina.

DISTRITO TERCERO

Sección primera

Grupo escolar Martín Rosales, Dirección izquierda entrando, (antes escuela de niñas de doña Enriqueta Granados)

Comprende las calles Castillejos, Horno, Plaza de Lara, Tras del Asilo y Tras Santa Susana.

Sección Segunda

Grupo escolar Martín Rosales, Biblioteca (antes escuela de Párvulos de doña Inés López)

Comprende las calles Cerrillo, Escobar y Palomar, como entidades urbanas y las Huertas del Rabanal y la Ribera de Puerto Alegre, como entidades rurales.

Sección Tercera

Grupo escolar, Martín Rosales, Dirección derecha entrando (antes escuela de don Félix Ruiz en el convento)

Comprende las calles Fuensanta (antes Barrera), Juan Rodríguez; Linares. Prosigue (antes Cantarerías), Santa Catalina y Susana Benítez (antes Matallana).

DISTRITO CUARTO Sección primera

Escuela del Convento, que fué de don Felix Ruiz, (antes santería de Santa Catalina)

Comprende la calle Manuel Morales Rivas (antes Aguilar).

Sección Segunda

Escuela del Convento, que fué de don José Gorriz, (antes santería de la Vera-Cruz)

Comprende las calles Rosario, San Cristóbal, Tintor y Veracruz, como entidades urbanas y las Huertas de Cordobilla y el Partido de Majada vieja, como entidades rurales.

Sección Tercera

Escuela del Convento, de don Francisco Vila, (antes santería de Jesús Nazareno.)

Comprende las calles Amargura, Cosano, Cruz del Estudiante, Fernán-Perez, Medina, Santos y Sol (antes Frailes)

NOTA IMPORTANTE

A fin de que estén perfectamente determinados los locales en que están, constituidas cada una de las secciones, en la puerta de cada colegio electoral habrá un cartelón que indique el distrito y la sección a que cada uno pertenezca.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas. Don Gonzalo. 12.



Literarios

DE TIRTEO

CANTO I

Es hermoso que el hombre denodado que por la patria valeroso lucha en la primera fila quede muerto; mas que abandone la ciudad, cobarde, y los fecundos campos deje incultos, y marche mendigando por las sendas con su madre adorada, y con sus hijos, y con su padre, y con la fiel esposa, es la más grande y triste desventura.

Porque todos aquellos le aborrecen a quienes tiende la implorante mano, a la triste indigencia sometido; porque pone un baldón a su linaje, y la belleza de su rostro huye, y la fatalidad marcha a su lado.

Al varón que así vaga temeroso todos habrán de despreciarlo, y nadie luego honrará su nombre cuando muera.

Combatamos valientes por la patria; no temamos morir por nuestros hijos; sin curar de la vida, ¡oh luchadores! lidiemos estrechando nuestros cuerpos, sin llegar a la fuga bochornosa.

Encended en el alma el iracundo fuego del heroísmo sacrosanto; despreciad la existencia valerosos, para ponerlos del rival enfrente.

Y a los viejos soldados que ya torpes sienten doblarse su rodilla débil. no abandoné s enmedio de la lucha; ¡vergüenza a los guerreros juveniles en cuya primer fila yace inerme el viejo luchador, encanecido en la lid, el espíritu exhalando sobre la tierra su pudor cubriendo con las sangrientas manos temblorosas, y desnudo su cuerpo venerable!

En los soldados jóvenes, en cambio, todo parece bien, mientras fulgura de su feliz edad la flor temprana.

Al joven que en la lid quedó triunfante gustan todos los hombres de admirarlo, y las mujeres con su amor le ofrendan; pero ¡cuanto más bello y más glorioso es morir por la patria los primeros!

Agustín Aguilar y Tejera

to al mando del Capitán don Francisco Jaquetot, y los tenientes D. Francisco Sánchez del Pozo y España y D. Alfonso Calderón Manchego.

Ignoramos el tiempo que estarán en ésta, pues lo mismo puede suceder que cuando se publique el presente se haya marchado como que permanezcan aquí varios días.

Mitin

Para el día 30 del actual hay anunciado un mitin de propaganda socialista en la Plaza de Toros, en el cual tomará parte el candidato socialista, don Francisco Largo Caballero.

Amalia Molina

Después de dar cinco funciones en ésta la inimitable artista Amalia Molina, marchó ayer a Cabra donde dará un certo número de funciones

- NOTICIAS -

Elecciones

Ya se sabe oficialmente, que por haberse proclamado candidato para luchar por este distrito, presentarán candidatura el Excmo. Sr. don Martín Rosales y Martel, demócrata, y D. Francisco Largo Caballero, socialista.

Hoy por la mañana se habrán constituido las mesas electorales para recibir las credenciales de los interventores y el domingo próximo se verificará la elección que promete ser muy reñida.

Dragones de Sagunto

El día 27 del actual llegó a ésta, un escuadrón de Dragones de Sagun-

Fallos

Por falta material de espacio, no publicamos en el presente los fallos de la Comisión mixta correspondientes a los mozos de este pueblo, tanto los del actual reemplazo, como de los dos anteriores.

En el próximo número los publicaremos.

Función benéfica

Muy en brève se dará en el Teatro-Circo una función benéfica organizada por distinguidos jóvenes de la localidad.

Del personal que tomará parte en la función, sólo podemos decir que

ellos, son, o nos parecen, perfectos ejemplares del nombre primitivo; pero ellas... ellas ¡valganos Dios: que feas, que antipáticas y que ezaborías!

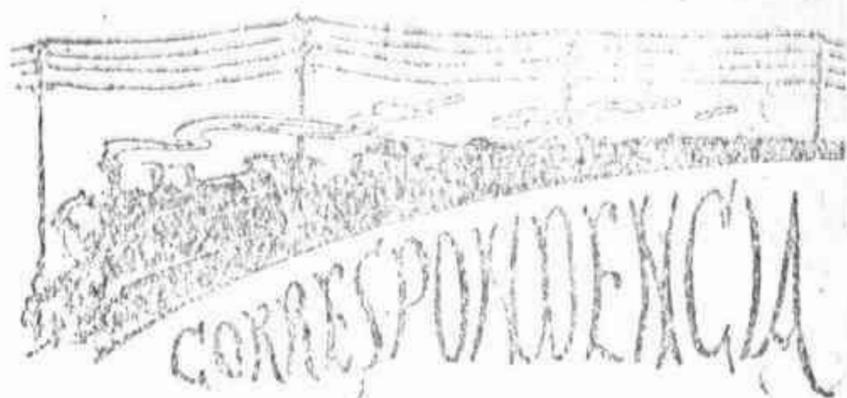
Se pondrá en escena la comedia de los hermanos Quintero, «Puebla de las mujeres» y el entremés «La niña de Juana, o el descubrimiento de América».

Banquete

Hoy, por la mañana, ha sido obsequiado con un almuerzo íntimo en el Hotel de España, nuestro distinguido paisano D. Rodolfo Gil Fernández, al que han asistido un lucido número de comensales, cuyos nombres no podemos citar por la circunstancia de haber entrado en máquina el presente, antes de la celebración de dicho acto.

Al organizar este banquete sus más íntimos amigos, no han visto en Rodolfo Gil al político que por sus claras luces y consecuencia mereciera la confianza del gobierno en la anterior etapa liberal, confiándole los gobiernos civiles de Tarragona y Orense; sino al periodista distinguido, al escritor notable que en artículos, en novelas, en libros de verdadero mérito en los cuales ha sabido interpretar las más bellas poesías de los clásicos y, con la verdadera labor del erudito, ha desenterrado los más hermosos romances que inspirara la musa judeo-castellana, encerrándolos en un libro que guardarán todos los amantes de las letras, como verdadera reliquia.

La falta de espacio nos impide dedicar a nuestro ilustre paisano las líneas que por su talento, cultura y erudición merece; pero ocasión hemos de tener de dar a conocer a Rodolfo Gil en su propio pueblo, donde, cuando más, sabe la gente que es periodista y que vive en Madrid. Pero como es algo más que periodista y que vecino de la Villa y Corte, nosotros tendremos la honra de darlo a conocer.



J. G. A. El Terrible.—Lo que me mandó en prosa, está bien; pero no encaja en este periódico. Lo que después ha mandado en verso, está muy mal y no puede publicarse.

CEPEJASREZ.—Oiga V. Sr. Pérez Cejas o Cejas Pérez, si lo que me manda, fuera de usted, no lo hubiera firmado con pseudónimo; sino que hubiera sentido legítimo orgullo firmándolo, como lo sentiría yo. Ha dado V. en hueso.

A. R. L.—¿Que yo no publico más que lo que me da la gana? Claro que sí. ¿Qué se había V. creído? V. como otros muchos, tienen formado un falso concepto de lo que es un periódico, y yo lo voy a enterar.

Todos los periódicos tienen un propietario y un director, y se publica lo que el propietario o el director queiren. Al público le queda el derecho de comprarlo o no comprarlo, que es lo que V. debe de hacer. Medrados estaríamos si tuviéramos que publicar todas las tonterías que a la gente se le ocurre. En una tienda se vende lo que el dueño quiere vender, y el público lo compra o nó. Lo mismo sucede a los periódicos. ¿Qué le parece a V?

B. Giménez, Impresor

TALLERES EN

PUENTE-GENIL



LUCEÑA

Don Gonzalo, 17.

Cánovas del Castillo 40.

IMPRESIÓN DE TODA CLASE DE TRABAJOS COMERCIALES

SE VENDEN

Un tratado completo de contabilidad mercantil (dos tomos) titulado:

El consultor del tenedor de libros, por D. E. Oliver, y varios tomos perfectamente encuadrados de *La Ilustración Española y Americana*.

En esta redacción darán razón.

J. MIRANDA

DENTISTA

San Pablo, 9.

SEVILLA

Representante en ésta: D. Rafael Esojo.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo, 12.



Corsés a la medida :-:

:-: Especialidad en fajas



Surtido en

: modelos de corpiños :

BENEDICTA SAEZ

GODINES, 9.

García Pérez y Compañía

Almacén de Maderas, Hierros, Ferrería, Chapas, Mosáicos, Azulejos, Losetas malagueñas, Losas y ladrillos refractarios, Morteretes para zócalo y para pavimento, cuadrículados para aceras, Cementos de las mejores marcas.

COSANO, 9.

PUENTE GENIL.

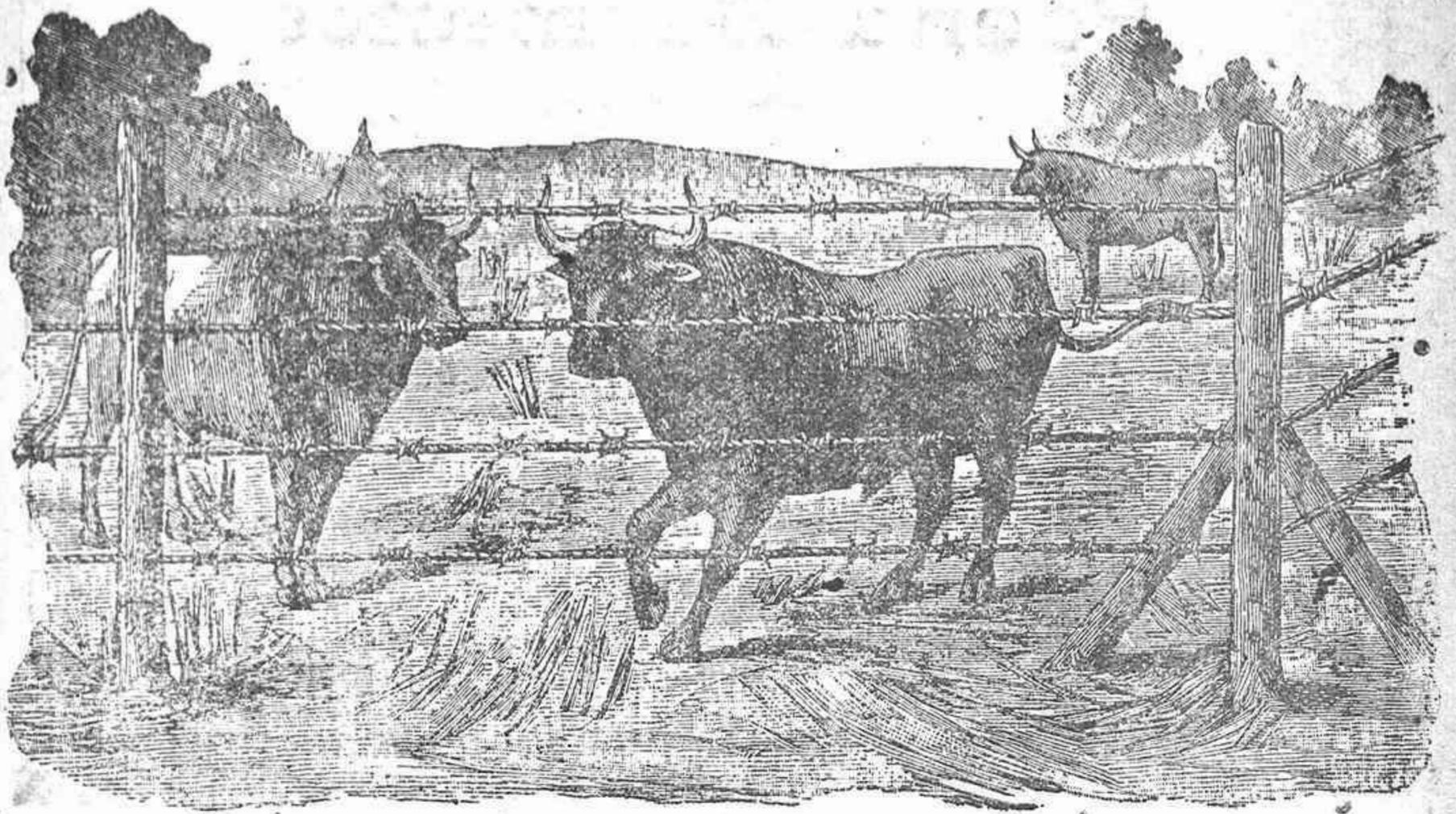
O C A S I O N

¡¡FUMADORES!!

Boquillas de cartón, muy buenas y muy higiénicas, se venden en la Imprenta de este periódico al inconcebible precio de UNA PESETA la caja con 100 boquillas.

SOLO POR UNOS DIAS

La "Campana"  Puente-Genil
ANTONIO DELGADO



Grandes existencias en carretes de espino artificial para cercas de ganados, y para cercas de dehesas. Máquinas para pelar animales, tijeras gitanas y tijeras cuartilleras. Tornillos para máquinas de arar. Buen surtido en sencerros de todos tamaños.

Ferretería, maderas, hierros, cementos, abonos completos para todos los cultivos. Sulfato de cobre Peñarroya.

"LA IMPERIO"

FABRICA DE GASEOSAS Y SODAS

Baena Hermanos

Esta casa montada con los últimos adelantos ofrece a su distinguida clientela un extenso y variado surtido en sifones verdaderamente higiénicos, siendo su precio el siguiente:

Una docena sifones grandes 2'00 pesetas.

Media " " " 1'00 "

Tres sifones " 0'50 "

LA MEJOR AGUA DE MESA

SERVICIO A DOMICILIO

¡ATENCIÓN! Al pueblo de Puente-Genil

LA MODERNA

GRAN TINTORERÍA Y QUITA MANCHAS

Por un procedimiento verdaderamente maravilloso se quitan toda clase de manchas y se tiñen aún en los colores más difíciles, pues lo mismo se tiñe de negro una prenda blanca o de color, que se tiñe de blanco una prenda negra. ¡Cosa increíble...! Además se tiñe en todos los colores que se deseen.

A las hermandades, corporaciones, señores sacerdotes y al público en general se recomienda esta casa que es la que mejor y más barato trabaja en toda Andalucía.

EL LEMA DE ESTA CASA ES PRONTITUD Y ECONOMIA

LA MODERNA Gran tintorería y quita manchas

BABILEZA San Francisco Solano, 14-Montilla

REPRESENTANTE EN ESTA POBLACIÓN:

D. DOLORES ARJONA PAREJA

MANUEL MORALES, 1.



EL AVISO



SEMANARIO INDEPENDIENTE

